

En la República de

Departamento de

Municipio de

(corregimiento o vereda, etc.)

a 19 del mes de oct de mil novecientos 68

se presentó el señor

mayor d

edad, de nacionalidad

natural de

domiciliad

en

y declaró: Que el día

del mes de

oct de mil novecientos 68

siendo la

G. 15 de la

nació en

(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de

República de

un niño d

sexo

a quien se le ha dado el nombre de

hijo

del señor

de

años de edad

natural de

República de

de profesión

y la señora

de

años de edad, natural d

abuelos paternos

República de

de profesión

siend

y abuelos maternos

Fueron testigos

En fe de lo cual se firma la presente acta.

Rosalba.

El declarante,

(con cédula N°)

El testigo,

(con cédula N°)

El testigo,

(con cédula N°)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

EL NOTARIO SEGUNDO DE CALI
CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE REGISTRO ES FIEL Y AUTENTICA COPIA DE SU ORIGINAL QUE APARECE INSCRITO EN EL TOMO 345 FOLIO 506 DE ESTA NOTARIA, Y QUE EL SUSCRITO HA TENIDO A LA VISTA, VALIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES (Ley 2a. 76)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)

CALI,

11 MAY 1995

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

JAMES JORDAN M.
NOTARIO SEGUNDO DE CALI

